



■ UNIVERSIDAD

Innova-Salamanca aplaude el estatuto del personal investigador en formación

La asociación de investigadores en formación Innova-Salamanca ha manifestado su satisfacción por la aprobación en la Universidad de Salamanca del Estatuto del Personal Investigador en Formación, ya que consideran que supone un importante avance en las condiciones de trabajo de este personal, además de tratarse de un marco de regulación pionero dentro de Castilla y León. En este sentido, desde Innova destacan que el estatuto reconoce a este colectivo en los órganos de representación universitaria.